

# Guía docente

## Prácticas Clínicas Tuteladas I

Grado, centro y curso académico

<b>GRADO</b>	Fisioterapia
<b>CENTRO</b>	Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla
<b>CURSO ACADÉMICO</b>	2024-2025

### SUMARIO

[1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA](#)

[2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA](#)

[3. CONTEXTO](#)

[4. COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN EN LA ASIGNATURA](#)

[5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA](#)

[6. METODOLOGÍA, ACTIVIDADES Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE](#)

[7. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA Y DE SUS COMPETENCIAS](#)

[8. BIBLIOGRAFÍA](#)

[9. CRONOGRAMA](#)

## 1. Descripción de la asignatura

<b>DENOMINACIÓN OFICIAL</b>	Prácticas Clínicas Tuteladas I
<b>CÓDIGO IDENTIFICATIVO</b>	407030
<b>UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS</b>	Anual (semestres 5º y 6º)
<b>CRÉDITOS ECTS</b>	18
<b>DEPARTAMENTO RESPONSABLE</b>	Ciencias Sociales y de la Salud
<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas
<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN</b>	Castellano
<b>MODELO DE DOCENCIA</b>	Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado
<b>NÚMERO DE HORAS DE CLASE QUE SUPONE CADA ACTIVIDAD</b>	Presencialidad 90% (405 horas). Elaboración trabajo o cuaderno de prácticas 6% (27 horas). Evaluación 4% (18 horas).

## 2. Responsable de la asignatura

<b>CATEGORÍA</b>	
<b>NOMBRE COMPLETO</b>	
<b>EMAIL</b>	

## 3. Contexto

### Breve descripción de la asignatura

#### Objetivos en términos de resultados del aprendizaje

- El estudiante, bajo la supervisión de los diferentes tutores que tiene en el rotatorio clínico y sobre pacientes reales, lleva a cabo el plan de intervención en fisioterapia: valoración de fisioterapia, diagnóstico de fisioterapia, planificación del tratamiento fisioterapéutico, ejecución del tratamiento, evaluación de resultados e informe de alta de fisioterapia; aplicándolo a los diferentes procesos de alteración de la salud en los que interviene la fisioterapia.
- El estudiante proporciona una asistencia integral a los pacientes.
- El estudiante sabe trabajar en equipo, incorpora los principios éticos y legales de la profesión de fisioterapeuta, utiliza de manera eficiente los recursos sanitarios a su alcance y se comunica de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario y con otros profesionales. El estudiante fomenta la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación

### Prerrequisitos

No se establecen.

### Recomendaciones previas a cursar la asignatura

No se establecen.

### Aportaciones al plan formativo

Las Prácticas Clínicas Tuteladas I complementan los contenidos teórico-prácticos trasladados a lo largo de las asignaturas y cursos previos, en un contexto asistencial real. Asimismo, permite desarrollar un perfil del profesional fisioterapeuta competente adaptado a las exigencias éticas y técnicas demandadas actualmente por la sociedad.

Las prácticas externas brindan a los estudiantes la oportunidad de vivir la realidad profesional a través de un primer contacto con el mundo del trabajo, al tiempo que se trata de un espacio de aprendizaje y reflexión sobre la profesión.

## 4. Competencias que se desarrollan en la asignatura

### a) Competencias básicas

CB01: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB02: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB03: Que los estudiantes tengan capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB04: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB05: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### b) Competencias generales

CG01: Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social

CG02: Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia

CG03: Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud

CG04: Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria

CG05: Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales

CG06: Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente

CG07: Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia

CG08: Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario

CG09: Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados

CG10: Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos

CG11: Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes

CG12: Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud

CG13: Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales

CG14: Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones

CG15: Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia

CG16: Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

CG17: Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta

CG18: Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios

CG19: Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

### **c) Competencias transversales**

CT01: Capacidad de análisis y síntesis

CT02: Capacidad de organización y planificación

CT03: Dominar la comunicación oral y escrita en la lengua castellana

CT05: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

CT06: Capacidad de gestión de la información

CT07: Capacidad de resolución de problemas

CT08: Capacidad de tomar decisiones

CT09: Capacidad de trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar

CT10: Demostrar habilidades en las relaciones interpersonales

CT11: Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad, actuando con honestidad, tolerancia y respeto a la diversidad

CT12: Desarrollar el razonamiento crítico

CT13: Desarrollar el compromiso ético

CT14: Capacidad de aprendizaje autónomo

CT15: Capacidad de adaptarse a los cambios y a las nuevas situaciones

CT16: Desarrollar la creatividad

CT17: Capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor

CT18: Motivación por la calidad, desarrollando responsabilidad y compromiso ético con el trabajo

### **d) Competencias específicas**

CE31: Prácticas preprofesionales en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales y que permita integrar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiridos en todas las materias; y se desarrollarán todas las competencias profesionales, capacitando para una atención de fisioterapia eficaz.

## 5. Contenidos de la asignatura

Realización de prácticas pre-profesionales en forma de rotatorio clínico, donde el alumnado se enrolará en la dinámica de la actividad profesional asistencial del fisioterapeuta, que permita integrar los conocimientos, habilidades destrezas, actitudes y valores, adquiridos en las diferentes materias.

Las Prácticas Clínicas Tuteladas I se podrán realizar dentro de contextos intrahospitalarios, extrahospitalarios, en atención primaria, centros sociosanitarios, colegios de educación especial, centros geriátricos, deportivos y otros ámbitos profesionales, en forma de rotatorio independiente. De este modo, el estudiante realizará la integración de los conocimientos adquiridos aplicándolos a casos clínicos, y participando en actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Durante el desarrollo de las Prácticas Clínicas Tuteladas I, se procurará que el alumnado adquiera las competencias relacionadas con las patologías más representativas de la población, estableciéndose con tal objetivo, tres tipos de unidades, en base a su estructura organizativa, perfil del paciente y procesos de alteración de la salud en los que interviene la Fisioterapia que se atiendan en los mismos. El desglose de horas presenciales de asistencia a centros e instituciones externas por tipo de unidad es el siguiente:

- **Unidades tipo I: 225 horas.**

Estas unidades se corresponden con centros e instituciones generalistas de elevada demanda asistencial con alto porcentaje de pacientes y uso de procedimientos de Fisioterapia diversos. De forma general, este tipo de unidades se corresponden con los modelos sanitarios en los que se inserta la Fisioterapia en atención hospitalaria, especializada, mutuas sanitarias e instituciones de ámbito sociosanitario que puedan cumplir con estos criterios.

- **Unidades tipo II: 130 horas.**

Estas unidades se corresponden con centros e instituciones cuya demanda asistencial es moderada, estando optimizada en función de recursos de Fisioterapia. Estos centros se corresponden, principalmente, con el modelo de gabinetes privados de Fisioterapia que permiten el desarrollo del ejercicio libre de la profesión, así como cualquier centro de tipo sociosanitario vinculado con el mundo del deporte, la mujer, las personas mayores, las personas en situación de discapacidad o dependencia y cualquier otro ámbito en el que la Fisioterapia pueda intervenir vinculado con los contenidos de la asignatura.

Asimismo, durante el desarrollo de las Prácticas Clínicas Tuteladas I, se procurará que el alumnado adquiera las competencias relacionadas con las patologías más representativas de la población, que se abordarán a través de la asistencia a las prácticas externas completándose con la realización de seminarios presenciales, abordando los siguientes contenidos:

**1. FISIOTERAPIA EN TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y REUMATOLOGÍA. FISIOTERAPIA EN LAS ALTERACIONES DEL APARATO LOCOMOTOR.**

- Implementación de la Historia Clínica de Fisioterapia en el ámbito de la traumatología, ortopedia y reumatología, así como en cualquier proceso o disfunción del aparato locomotor susceptible de ser abordado desde la Fisioterapia.
- Protocolo de actuación clínica fisioterapéutica en traumatología y ortopedia. Valoración, diagnóstico, planificación y seguimiento.
- Protocolo de actuación clínica fisioterapéutica en reumatología. Valoración, diagnóstico, planificación y seguimiento.
- Fisioterapia en otras alteraciones del aparato locomotor.
- Tratamiento fisioterapéutico del edema y de la inflamación.
- Tratamiento fisioterapéutico de úlceras, cicatrices y heridas.
- Tratamiento fisioterapéutico en fracturas, lesiones musculares y de partes blandas, contusiones, etc.
- Intervención fisioterapéutica en accidentes de tráfico. Valoración del daño corporal. Implementación de los principales procedimientos de Fisioterapia en el contexto de la rehabilitación.

**2. FISIOTERAPIA EN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA. FISIOTERAPIA EN EL EJERCICIO TERAPÉUTICO.**

- Rol del fisioterapeuta en el ámbito del deporte. Competencias. Trabajo en equipo.
- Fisioterapia en patología deportiva del miembro superior e inferior.
- Fisioterapia en patología deportiva del raquis y de la pelvis.
- Prescripción del ejercicio terapéutico adaptado a la práctica deportiva.



- Identificación de los principales objetivos del ejercicios terapéutico en enfermos con dolor mecánico y/o con alteraciones de la estática y dinámica del sistema músculo-esquelético.
- Aplicación grupal de las diferentes modalidades de ejercicio terapéutico.

**3: FISIOTERAPIA GERIÁTRICA y GERONTOLÓGICA. FISIOTERAPIA EN LAS DISCAPACIDADES ASOCIADAS AL ENVEJECIMIENTO Y OTRAS SITUACIONES DE DEPENDENCIA.**

- Fisioterapia en los mayores.
- Valoración integral del adulto mayor e identificación de los problemas principales.
- Abordaje por sistemas en el mayor. Pluripatologías. Conocimiento del enfermo sociosanitario.
- Definición de objetivos a corto plazo de forma individual y grupal y con fines preventivos o terapéuticos dirigidos a la población mayor.
- Elaboración y ejecución del plan de intervención preventivo / terapéutico individual o grupal en el mayor.
- Abordaje del adulto mayor en un programa de revitalización.
- Valoración de la discapacidad y la dependencia asociadas a diferentes situaciones clínicas y etapas de la vida.
- Aplicación del baremo de valoración de la dependencia (BVD) y la escala de valoración específica (EVE).

Finalmente, se indica que el desarrollo de los contenidos y la secuenciación de asistencia a las distintas unidades de prácticas externas no implica una prelación temporal.

## 6. Metodología, actividades formativas y recursos para el aprendizaje

Las metodologías docentes quedarían divididas de acuerdo a las actividades formativas, según la Memoria de Verificación y atendiendo a la asignatura, en:

	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Prácticas externas	405	90%
Realización del cuaderno de prácticas	27	6%
Actividades de evaluación	18	4%

Dentro de las 405 horas presenciales de práctica, se contemplan las siguientes actividades presenciales:

- Asistencia a los centros de prácticas externas, suponiendo un total de 360 horas
- Realización de seminarios presenciales en un total de 30 horas
- Participación en tutorías individualizadas en un total de 15 horas

La asistencia a las prácticas tuteladas presenta un carácter obligatorio. El tutor de prácticas será el responsable de la supervisión de la asistencia mediante su firma en el documento denominado “registro de asistencia”. Este documento será custodiado por el estudiante durante su estancia en el centro y entregado cada día al tutor para su firma. La no cumplimentación de este documento podrá dar lugar al suspenso de la asignatura, y la falsificación, al suspenso seguro. las faltas o retrasos pueden ser:

- a) Justificadas: Son aquellas que el estudiante puede justificar con documento oficial (enfermedad o intervención propia o de algún familiar, fallecimiento de familiares o deber público justificado). Todas las faltas justificadas deben ser recuperadas en el periodo que dictamine la institución conveniada con el Centro Universitario San Isidoro a propuesta del tutor clínico e informando al tutor académico, siempre y cuando el periodo de ausencia supere el 10% del total de días de las prácticas (no será necesario si es menor al 10%).

Si no fuera posible encontrar fechas compatibles con el resto de actividades docentes, el estudiante deberá informar al coordinador de la asignatura y será este el que determine la pertinencia de recuperarlas una vez revisado la consecución o no de las competencias conforme al informe final que realice el tutor.

- b) No justificadas: Estas faltas no son recuperables. Constituyen una infracción muy grave cuando se supere el 10% del total de los días de prácticas que puede derivar, a criterio del tutor clínico o académico el suspenso en la asignatura.
- c) En caso de que el/la alumno/a no acepte la asignación de plaza de prácticas clínicas externas por cualquier motivo, deberá dejar constancia por escrito que renuncia a la plaza asignada por el Centro Universitario San Isidoro y que procederá a la autogestión de las mismas, debiendo obtener el visto bueno académico para ello.
- d) En caso de no realizar una de las dos rotaciones de prácticas de forma íntegra por motivos no justificados en la fecha establecida para ello, que el alumno conocerá de forma previa, no se podrá superar la asignatura.

## 7. Criterios generales de evaluación de la asignatura y de sus competencias

El sistema de evaluación se regirá conforme a lo establecido por la [Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de 3 de junio de 2014.](#)

<p><b>Convocatoria ordinaria</b></p>	<p>De acuerdo con el artículo 17, del reglamento de las prácticas académicas externas del alumnado de grado, “Evaluación de las prácticas”, “la evaluación de las prácticas externas se realizará a través de los siguientes instrumentos, complementado por lo que indique la Guía Docente de la asignatura en el caso de las prácticas curriculares:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Informe final del/de la tutor/a de la entidad colaboradora y, en su caso, informe de seguimiento intermedio.</li> <li>b) Memoria final de prácticas elaborada por el/la estudiante y, en su caso, informe de seguimiento intermedio.</li> <li>c) Informe de valoración final, y en su caso, informe de valoración intermedio, del /de la tutor/a académico/a.</li> </ul> <p>Asimismo, de acuerdo con el artículo 18.3, “En las prácticas curriculares de duración igual o superior a 12 ECTS será</p>
--------------------------------------	--

	<p>preceptiva la emisión de un informe intermedio de seguimiento expresado en los mismos términos del Informe final del apartado anterior”. En dicho informe intermedio se incorporarán los bloques de trabajos correspondientes a las pruebas de carácter práctico desarrollados en las dos primeras unidades que haya realizado las prácticas.</p>
<p><b>Convocatoria extraordinaria</b></p>	<p>De acuerdo con las normativa de evaluación de los estudiantes de grado de la Universidad Pablo de Olavide en su artículo 9 “Evaluación en la convocatoria extraordinaria”, “en la convocatoria extraordinaria de noviembre se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, de modo que permita obtener el 100% de la calificación correspondiente a la asignatura”.</p> <p>Dicha convocatoria extraordinaria se recoge en el artículo 7 de la normativa de progreso y permanencia de los estudiantes de grado en la Universidad Pablo de Olavide, titulado “Convocatorias de evaluación”. Estableciendo en su artículo 7.3, que “los estudiantes matriculados en segunda matrícula, o sucesivas, en las asignaturas de Trabajo de Fin de Grado o de Prácticas Externas podrán solicitar una convocatoria extraordinaria durante el primer semestre”.</p>

La evaluación de la asignatura se hará de forma continua y se valorarán todas las actividades formativas realizadas durante el periodo de impartición de la materia, es decir, conceptos y procedimientos transmitidos a través de las clases diseñadas en los seminarios, enseñanzas de prácticas y de desarrollo y realización de tareas individuales o en equipo. La valoración de cada tipo de actividad se hará en función de la dedicación definida para cada una de ellas a través de los valores porcentuales descritos a continuación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN		PORCENTAJES	COMPETENCIAS
<b>INFORME DEL TUTOR DE PRÁCTICAS CLÍNICAS TUTELADAS</b>		<b>45%</b>	
Contenido	Descripción	Porcentajes	Competencias
Informe de los tutores clínicos de prácticas	Ponderación de las evaluaciones de los tutores clínicos de prácticas externas curriculares, ponderado por su duración respecto del total de las Prácticas Clínicas Tuteladas I.	<b>45%</b>	CB01, CB02, CB03, CB04, CB05, CG04, CG05, CG06, CG07, CG11, CG13, CG14, CG16, CG17, CG18, CG19, CT10, CT11, CT12, CT13 CE31
<b>ÍTEMES DE EVALUACIÓN DEFINIDOS PARA EL INFORME DEL TUTOR DE PRÁCTICAS CLÍNICAS.</b>			
El alumnado:			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conoce y respeta la normativa del centro de prácticas clínicas: funcionamiento interno, seguridad y prevención de riesgos laborales.</li> <li>2. Comprende las funciones y actividades del fisioterapeuta en el entorno sanitario en el que se desarrolla la práctica asistencial.</li> <li>3. Asiste y es puntual en el cumplimiento de la organización asistencial (horarios, indumentaria profesional, imagen personal adecuada al contexto sanitario, entrega de tareas requeridas).</li> <li>4. Realiza una entrevista clínica fluida y orientada a la identificación del problema de salud susceptible de ser tratado desde la Fisioterapia.</li> <li>5. Valora el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales, utilizando los instrumentos y procedimientos adecuados de forma precisa.</li> <li>6. Identifica las deficiencias principales del paciente en las funciones y estructuras corporales y en el desempeño de actividades.</li> <li>7. Diseña el plan de intervención de fisioterapia en base al razonamiento clínico adecuado, atendiendo a la individualidad del usuario.</li> <li>8. Ejecuta el plan de intervención en fisioterapia, utilizando las habilidades y competencias propias de la profesión.</li> <li>9. Conoce los equipos e instrumentos necesarios para implementar el plan de actuación en fisioterapia.</li> <li>10. Evalúa los resultados obtenidos tras la implementación del tratamiento y realización del seguimiento del paciente/cliente/usuario.</li> <li>11. Desarrolla la labor fisioterapéutica dentro del equipo sanitario.</li> <li>12. Domina la expresión oral y escrita con todos los miembros del equipo, los usuarios y las</li> </ol>			

<p>familias, utilizando el lenguaje profesional y adaptándolo al nivel de comprensión del paciente.</p> <p>13. Conoce los protocolos clínicos específicos de Fisioterapia basados en la evidencia científica.</p> <p>14. Incorpora los principios éticos y legales de la profesión, guardando la confidencialidad y el secreto profesional.</p> <p>15. Respeta la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones, interesándose por el aprendizaje en un contexto clínico real.</p>			
<b>PRUEBAS DE CARÁCTER PRÁCTICO</b>		<b>40%</b>	
<b>Contenido</b>	<b>Descripción</b>	<b>Porcentajes</b>	<b>Competencias</b>
Bloque trabajos 01	<p>Integración de conocimientos adquiridos en el Seminario presencial 1.</p> <p>Prueba de seguimiento en la que el alumnado interpretará una historia clínica de fisioterapia utilizando un sistema de gestión clínica de datos dentro de un modelo sanitario dado.</p>	22%	CB03, CG04, CG05, CG06, CG07, CG11, CG17, CG18, CT02, CT07, CT08
Bloque trabajos 02	<p>Integración de conocimientos adquiridos en el Seminario presencial 2.</p> <p>Prueba de seguimiento en la que el alumnado identificará los protocolos clínicos basados en la evidencia científica en una patología dada, analizando su impacto y utilización en el contexto clínico real.</p>	11%	CB04, CG01, CG02, CG03, CG15, CG17, CT14, CT18
Bloque trabajos 03	<p>Demostración de habilidades y competencias con simulación del rol integrando los conocimientos adquiridos en el Seminario 3.</p> <p>Role Playing en grupos reducidos para el análisis de competencias profesionales de fisioterapia en contextos clínicos específicos desde una cohorte poblacional sociosanitaria dada.</p>	7%	CB04, CG01, CG02, CG03, CG15, CG17, CT14, CT18

CUADERNO DE PRÁCTICAS		15%	
Contenido	Descripción	Porcentajes	Competencias
Cuaderno de prácticas del alumno	Realización del cuaderno de prácticas en el que el alumno integre de forma reflexiva los elementos de su proceso personal de aprendizaje en el contexto del desarrollo de las prácticas externas.	15%	CB03, CG04, CG05, CG06, CG07, CG11, CG17, CG18, CT02, CT07, CT08

- Para superar la asignatura, será imprescindible asistir a un 90% de las prácticas externas en cada una de las rotaciones programadas, debiendo justificar el 10% de las ausencias a estas prácticas y entregar en tiempo y forma tanto la memoria final como las historias clínicas y tareas requeridas, respectivamente, en las distintas rotaciones y en los seminarios presenciales.
- **La asistencia a los seminarios presenciales de la asignatura** en las que se adquieren competencias generales y específicas de Fisioterapia, **es obligatoria para superar la asignatura**, pudiendo el/la alumno/a faltar a un 10% de las horas de forma justificada.

## 8. Bibliografía

- Travell JG, Simons, D. "Dolor y disfunción miofascial. El manual de los puntos gatillos. Volumen I y II". Editorial Médica Panamericana. 2002.
- Daniel's - Worthingham's. Pruebas Funcionales Musculares. Madrid. Marban 2000.
- Javier Daza Lesmes. Evaluación clínico-funcional del movimiento corporal humano. Edición: 1ª ed., 1ª reimp. Editorial: Médica Panamericana.
- Viel, E. Diagnóstico fisioterápico: concepción, realización y aplicación en la práctica libre y hospitalaria. Edición: -. Autor: Viel, E.. Editorial: Masson.
- Florence Peterson Kendall. Músculos: pruebas, funciones, postura y dolor. Edición: 5a. ed.. Autor: Kendall, Florence Peterson. Editorial: Marban.
- Javier Pérez Ares, Javier Sainz de Murieta Rodeyro, Ana Beatriz Varas de la Fuente. Fisioterapia en complejo articular del hombro: evaluación y tratamiento de los tejidos blandos. Edición: -. Autor: Pérez Ares, Javier.. Editorial: Masson.
- Frank H. Netter. Atlas de Anatomía Humana. Edición: 5ª ed. Autor: Netter, Frank H. Editorial: Elsevier Masson.
- Serge T. Atlas de Anatomía Palpatoria. Edición: 3 ed. Autor: Tixa, Serge. Editorial: Elsevier Masson.
- Netter. Exploración clínica en ortopedia : un enfoque para fisioterapeutas basado en la evidencia Joshua Cleland ; ilustraciones de Frank H. Netter. Edición: -. Autor: Cleland, Joshua. Editorial: Masson.
- Daza, J. Evaluación clínico-funcional del movimiento corporal humano. Editorial: Bogotá [etc.] : Médica Panamericana, 2007.
- Pérez, J. Fisioterapia del complejo articular del hombro: evaluación y tratamiento de los tejidos blandos. Editorial: Barcelona: Masson, 2004.



Desde la [Biblioteca del Centro Universitario San Isidoro](#) se ha creado un espacio que permite la consulta de:

- La [bibliografía](#) que el profesorado recomienda al alumnado en cada una de las asignaturas que se imparten durante el curso académico, dando a conocer si la obra está disponible en la biblioteca del Centro y/o si es consultable a través de la biblioteca digital de la UPO, y en caso de ser un documento de libre acceso, se facilita el enlace al mismo.
- Una selección de [recursos digitales](#) especializados para el Grado en Fisioterapia.
- Una serie de [tutoriales](#) de uso y acceso a varias bases de datos.

## 9. Cronograma

Las prácticas externas, de forma general, se iniciarán la primera semana de octubre y finalizarán la última semana de junio, realizándose la asignación de plazas de prácticas en el mes de septiembre. Cada alumno tendrá su itinerario determinado en dos rotaciones: una rotación de 225 horas, otra rotación de 130 horas. La secuencia de las rotaciones se determinará desde la coordinación de la asignatura.

Además, se llevarán a cabo seminarios de formación continuada (tal y como se describen en el apartado 7 de esta guía y cuya temporalización se describe a continuación:

SEMANA	MODALIDAD	DESCRIPCIÓN
Semana 2	Seminario presencial 1	<p><b>Nº horas: 5</b></p> <p><b>Contenidos:</b> Modelos de Gestión Clínica y Asistencial en Fisioterapia. Protocolos de derivación asistencial. Equipo Sanitario. Estrategias para trabajar en equipo. Incorporación de los principios éticos y legales de la profesión de fisioterapeuta, identificando y utilizando de manera eficiente los recursos sanitarios a su alcance en cada centro o institución de prácticas externas.</p> <p>Comunicación efectiva y clara, tanto oral como escrita con los usuarios del sistema sanitario y con otros profesionales. Participación real del estudiante de Fisioterapia con el usuario y familia en su proceso de recuperación.</p> <p>La Historia Clínica de Fisioterapia: uso en el contexto clínico y asistencial, recogida de datos, análisis e interpretación clínica.</p>

Semana 3	Seminario presencial 2	<p><b>Nº horas: 5</b></p> <p><b>Contenidos:</b> Patologías, disfunciones y discapacidades más representativas de la población susceptible de recibir tratamiento de Fisioterapia en las unidades donde se desarrollan las prácticas externas, atendiendo a su estructura organizativa, perfil sociosanitario del paciente/ cliente / usuario y a los procesos de alteración de la salud en los que interviene la Fisioterapia y que son llevados a cabo en cada una de las instituciones y centros en los que se realicen las prácticas.</p>
Semana 4	Seminario presencial 3	<p><b>Nº horas: 5</b></p> <p><b>Contenidos:</b> Roles profesionales en Fisioterapia desarrollados en centros específicos y en áreas sociosanitarias concretas. Integración de habilidades y competencias profesionales en contextos laborales diversos y con cohortes poblacionales concretas.</p>
Semanas entre la 16-30. (5 seminarios)	Seminarios presenciales	<p><b>Nº horas: 10</b></p> <p><b>Contenidos:</b> Seminarios dedicados a competencias transversales de los profesionales sanitarios, responsabilidad jurídica, legal y patrimonial. La fisioterapia ante el reto de lo público y establecerse por su cuenta. Orientación laboral</p>

Según el desarrollo del curso y con el objetivo de optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, el cronograma especificado puede sufrir modificaciones.